

GARCÍA HERNÁNDEZ, Benjamín (Ed.), *Estudios de Lingüística Latina*, Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina (Universidad Autónoma de Madrid, 14-18 de abril de 1997), Ediciones Clásicas, Madrid, 1998, XVIII + 1155 págs. en 2 volúmenes.

Con gran celeridad para lo que suele ser habitual en este tipo de publicaciones, ven la luz las Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina, que recogen, en dos volúmenes de cuidada edición, 78 aportaciones que sobre la lengua latina presentaron en tal evento investigadores procedentes de 14 países europeos, EE.UU. e Israel, entre los que destaca sobre todo la presencia de especialistas en Lingüística latina cuya trayectoria ha marcado sin duda la pauta en la investigación, según las teorías y métodos de la lingüística actual, en los últimos tiempos.

Las comunicaciones, en los idiomas oficiales del Coloquio y encabezadas por un resumen de su contenido en inglés (excepto en el caso de M. Poirier, en que

va en latín), se han dividido en cuatro capítulos que corresponden a «Fonética y Morfología», «Sintaxis y pragmática», «Lexicología y semántica» y «Estilística y métrica», a los que se adscriben respectivamente 10, 46, 17 y 5 comunicaciones. La orientación, muy general, de los títulos de los capítulos responde al objetivo de dar cabida en ellos a trabajos a veces difíciles de clasificar.

El principal valor de estas Actas reside sin duda en que constituyen un excelente medio para mostrar de manera conjunta los temas de investigación en boga en Lingüística latina, y el loable propósito de esta publicación de dar a conocer el panorama de los estudios actuales obliga, por así decirlo, a ofrecer lo más posible de otros campos de estudio distintos de la sintaxis (a la que se adscribe la inmensa mayoría de las comunicaciones), intentando paliar la evidente desproporción entre el capítulo que se le dedica y los demás.

Así pues, seguiré la misma organización temática que presentan las Actas para repasar, aunque brevemente por razones de espacio, los aspectos y campos de estudio sobre la lengua latina que ocuparon a los investigadores en dicho evento.

(i) En el primer capítulo, dedicado a la Fonética y Morfología, los trabajos abarcan, desde el origen indoeuropeo de determinados fenómenos latinos, a la comparación entre el latín y otras lenguas indoeuropeas, o bien se centran exclusivamente en la lengua latina y su evolución interna, dominando en general la perspectiva diacrónica.

Dos comunicaciones inciden en la teoría glotámica: la de Ph. Baldi, que señala su menor eficacia para explicar el desarrollo de las aspiradas en las lenguas itálicas que la teoría tradicional indoeuropea, y la de C. Padilla Carmona, que revisa, a la luz de la teoría glotámica, ciertos términos latinos cuya etimología se explica mejor si se considera que *k y *H son variaciones alofónicas del mismo fonema velar sordo.

Analizan respectivamente la realidad fonética de la velar nasal O. Álvarez Huerta, que señala la falta de bases para postularla en latín, y del dígrafo <rh> A. López Fonseca, que, basándose en los autores antiguos y en el comportamiento de los préstamos griegos, resuelve que existiría un solo fonema /r/ con una realización sorda y aspirada y otra sonora.

Desde la perspectiva grafemática, X. Ballester concluye que *i longa* es un grafema complejo alógrafo de <Í>.

Por otra parte, tratan cuestiones de Morfología latina estudios como el de A. Christol, que explica la desinencia de infinitivo pasivo *-ier/-r(i)* como un desarrollo del latín que, a diferencia de otras lenguas indoeuropeas, especializa formas en origen nominales para la expresión de la diátesis. R. Jiménez Zamudio tiene en cuenta la influencia de las lenguas itálicas sobre el latín al interpretar los nombres femeninos en *-ai* del latín de Preneste como Nominativos influidos por el etrusco.

De historia de la lengua tratan comunicaciones como la de E. Nieto Ballester, que señala que *med* (Ac.) recibe la *-d* por influencia del Ablativo de la flexión temática y que *mihi*, cuya realidad fonética es *mi*, parece un intento de resolver la falta de paralelismo silábico entre ésta y las formas bisílabas de 2ª y 3ª personas. Asimismo, F. González Luis estudia la variación hacia el género neutro de ciertos derivados latinos en *-ia*, debido a causas como la confusión entre las *a* breves del femenino singular y neutro plural.

Por último, H. Petersmann postula la posible existencia de un latín africano, clara según el autor en la vertiente hablada, basándose en peculiaridades epigráficas y uso de autores particulares.

(ii) Si tenemos en cuenta el número de trabajos incluidos en el capítulo dedicado a la «Sintaxis y Pragmática», sin duda la investigación en Lingüística latina se halla dominada por los estudios sobre esta disciplina. Esto se debe a que constituye un campo de estudio cada vez más heterogéneo, que, continuamente ampliado y enriquecido por el desarrollo de nuevas metodologías, reúne aspectos que sobrepasan con mucho lo que tradicionalmente se venía incluyendo dentro de él. Así pues, las Actas recogen trabajos de corte estructuralista o generativista, aunque en escaso número frente a los múltiples estudios cuya orientación parte del Funcionalismo holandés y que consagran a la Pragmática como un ámbito de investigación de singular atractivo. Asimismo, existen ciertos estudios que, por su originalidad metodológica o por su eclecticismo, no se dejan adscribir fácilmente a una determinada escuela teórica.

Así pues, la heterogeneidad que domina las comunicaciones sobre sintaxis hace necesario clasificarlas en grupos que atienden a su objeto de estudio.

Cuestiones de teoría lingüística general sobre sintaxis aparecen en las comunicaciones de R. Oniga, que recoge teorías útiles para la gramática latina desde el análisis generativo en constituyentes y «papeles temáticos» o de E. Sánchez Salor, que analiza las nociones de *sintaxis propria/figurata* en la tradición gramatical, donde se adelantan conceptos actuales como por ejemplo la oposición sistema/habla.

Por otra parte, se mantiene la atención a las tradicionales categorías del nombre o el verbo, aunque con ciertas innovaciones. Aparecen propuestas conjuntas de estudio del sistema de casos, como la de P. L. Cano, que expone los rasgos o propiedades que apoyan la función sintáctica y semántica de los casos, o la de M. J. Echarte Cossío, que desde una posición estructuralista, propone un sistema de casos «modista» que excluye al Vocativo y atribuye a las preposiciones un papel desestabilizador de las relaciones casuales.

Se centran en la relación entre casos y funciones sintácticas varios trabajos de corte estructural, como el de H. Fugier, que trata los «contra-empleos» de los casos que escapan a su uso mayoritario; el de G. Serbat sobre el valor unitario del Acusativo al que, basándose en el Objeto interno y otros usos, define como caso al que la noción verbal recubre total, ocasional o parcialmente; el de

P. M. Suárez Martínez, que analiza la «función cero» en la sintaxis casual, que, pese a parecer reservada al Nominativo o Vocativo, también es desempeñada por el Acusativo y el Dativo, o el de L. Sznajder, que estudia las condiciones en que no aparece el Objeto con los verbos transitivos.

Giros casuales concretos son motivo de atención en las comunicaciones de J. de la Villa (sobre las condiciones en que se introducen giros preposicionales en lugar del Ablativo instrumental en la *Vulgata* comparando con el original griego), de J. Herman (acerca de *Dis Manibus* en la sintaxis epigráfica), de D. Shalev sobre los Vocativos que aparecen en las respuestas a preguntas previas como mecanismo de puente entre oraciones independientes, o de E. Torrego, que estudia *ad* en su empleo cuantitativo como ejemplo de la desgramaticalización de la marca relacional que aporta la preposición para pasar a marcador léxico y por tanto aparecer en el Sujeto: *ad quingenti ceciderunt*.

Dentro de la sintaxis nominal, G. Fry describe los indefinidos desde el punto de vista lógico según la teoría de Russell, y M. D. Joffre estudia los posesivos cuando designan a los participantes en el acto de habla.

Las categorías del verbo aparecen representadas también en varios trabajos. J. L. Moralejo se aproxima semánticamente a la *consecutio temporum* desde la noción de «dependencia interna» y de la consideración bidimensional del sistema temporal latino. P. de Carvalho trata la preverbación, entendida a modo de una «declinación», con un caso directo (el verbo simple) y uno indirecto (el verbo preverbiado).

La perspectiva diacrónica dentro de las categorías del verbo destaca en los estudios de G. Haverling sobre ciertos usos tardíos del perfecto e imperfecto y la necesidad de considerar en la evolución de los tiempos el aspecto verbal, de S. Kiss acerca de la voz pasiva en los procesos sin expresión del agente, con la que confluyen formas reflexivas pronominales en las lenguas romances, o de P. Molinelli sobre la evolución del subjuntivo al romance y la *consecutio temporum* en subordinadas finales y consecutivas, con el avance del indicativo y del pluscuamperfecto.

Por otro lado, un nutrido grupo de investigadores analiza la subordinación oracional. En concreto, son objeto de análisis las oraciones de relativo, con comunicaciones como la de M. Lavency acerca de las relativas epíteto o aposición a un nombre, de J. Mellado Rodríguez sobre el antecedente de las relativas como creador de diferencias entre ellas o de H. B. Rosén sobre la tipología de las oraciones de relativo: *quam quisque*, al igual que *quam quis*, forma una secuencia de dos relativas, estructura común a muchas lenguas indoeuropeas.

Prestan atención a las subordinadas concesivas M. Maraldi, que trata sobre *ut* concesivo como medio de expresión de las concesivas condicionales, C. Martín Puente, que estudia *etiam si*, que, sin estar gramaticalizada como conjunción concesiva es paráfrasis de *etsi* o *tametsi* y G. Purnelle, que expone diacrónicamente la sintaxis de *licet*.

Los usos de diversas conjunciones constituyen el objeto de varias comunicaciones. En concreto, tratan usos de *si* C. Bodelot, que analiza el *si* completivo en Livio, al que considera una estructura híbrida que todavía reúne rasgos del *si* condicional pero que, frente a otras completivas, no funciona como nominalizador, y S. Núñez, que examina ciertos enunciados con *si* (*perscrutabor fanum, si inueniam uspium aurum*) (PL. Aul. 620) que no son ni condicionales ni finales, sino un subgrupo de las oraciones causales que cabría denominar «*si* procausal».

G. Calboli trata *cum* + subj. según los modelos de Bowers y Chierchia, M. Poirier describe el uso de *dum, donec, quoad* en Ovidio y Tácito y C. Moussy se detiene en el léxico negativo en las completivas con *quin, quominus* con verbos de semántica negativa y la pérdida de carga semántica de las conjunciones. Por último, F. Heberlein trata, desde el punto de vista histórico, la expansión sintáctica o la integración de las construcciones no finitas (AcI, gerundivos, participios absolutos).

Hasta aquí la referencia a categorías que se incluirían tradicionalmente en los manuales de sintaxis. Sin embargo, el desarrollo de metodologías como la Gramática Funcional holandesa y su introducción de la Pragmática como campo de estudio explica la abundancia de trabajos centrados en la función o papel pragmático de determinados elementos de la lengua, como las correlaciones adversativas *quidem... sed, si non... at(tamen), non modo... sed etiam* y sus valores pragmáticos implicados por el uso de predicados escalares (A. Bertocchi), como *ecce*, partícula que focaliza la parte predicativa del sintagma e influye en la evolución de los demostrativos romances (P. Cuzzolin), como *iam*, cuyo significado básico responde a tres rasgos: «Polarity, Phasality/Scalarity, and Counterpresuppositional Focusing» (C. Kroon-R. Risselada), como *ita... ut, sic... ut*, con papel temático de los adverbios en las comparativas y remático en las consecutivas (S. Mellet), o como *pro* + Abl. «en lugar de» como marca de foco reemplazante (A. Revuelta Puigdollers).

La Pragmática interviene de manera destacada en estudios como los de C. Cabrillana sobre los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos en las construcciones de *sum* con concordancia de caso entre el S-p y las diferencias y similitudes entre el tipo identificativo y el copulativo-atributivo, el de S. Luraghi sobre la función discursiva de la «anáfora cero» *hic, ille, is* en Tácito o el de J. F. Mesa Sanz acerca de *utinam* + subj. en segunda persona, que queda desvinculado de la expresión del deseo, ninguno de cuyos elementos lo representa realmente.

Asimismo, la Pragmática ha impulsado y ampliado el campo de visión de aspectos como el orden de palabras, al que se dedican comunicaciones que tratan la *traiectio*: la de R. Amacker, que la distingue de otros fenómenos como por ejemplo la prolepsis y luego examina sus características en *De lingua latina* de Varrón y la de B. Bortolussi sobre la ambigüedad sintáctica derivada de

la *traiectio* y de su confusión en determinados contextos con el Acusativo proléptico.

El orden de palabras relacionado con la subordinación aparece en la comunicación de F. Panchón, que analiza la posición de la subordinada temporal respecto a la principal en Plauto y Terencio: cuando se pospone a la principal está más integrada que cuando se antepone a ella. H. Rosén estudia las propiedades sintácticas, léxicas y comunicativas de las frases presentacionales, esto es, las que introducen entidades en el discurso y A. M. Bolkestein presenta las restricciones sobre la posible variación del orden de palabras en sintagmas nominales complejos del tipo *fama urbis expugnatae*.

Por último, otro ejemplo de la amplitud de temas que se incluyen últimamente dentro de la sintaxis lo constituyen aquellos trabajos que estudian aspectos de la lengua latina desde la perspectiva tipológica, como el de Ch. Lehmann sobre regiones espaciales en sintagmas del tipo *summo monte*, giro para el que el latín, a diferencia de otras lenguas, recurre a la modificación del sustantivo antes que a la rección por otro término, o el de A. Ramos Guerreira, que analiza la expresión de la posesión externa (en el nivel de la predicación), donde *sum* + Dat. es progresivamente sustituido por *habeo*, con lo que la fuerte gramaticalización de estas construcciones demuestra que la posesión pertenece a la gramática más que al léxico.

(iii) Pasemos ahora al capítulo dedicado a la Lexicología y la Semántica, en el que hallamos comunicaciones de calado teórico, como la de teoría semántica general que desde una perspectiva estructural presenta B. García Hernández sobre la polisemia: «una unidad significativa cualquiera tiene tantos significados cuantas oposiciones contrae», o la de M. Fruyt sobre la gramaticalización: en lugar de considerarla un fenómeno de alcance generalizado, debe evitarse el riesgo de confundirla con otros fenómenos como la erosión fonética de los significantes. Chr. Nicolas trata acerca de préstamos y calcos semánticos del griego en relación con el diagrama de Hope.

Sin embargo, predominan los trabajos acerca del significado de términos específicos, destacando un grupo de comunicaciones que tienen en común su aplicación del método semántico de B. García Hernández, como la definición clasemántica y sémica de *adquiro*, dentro del campo semántico de la adquisición, (J. F. Domínguez Domínguez), o del sustantivo *memoria*, que, según T. Jiménez Calvente, aparece dotado de cuatro significados: parte del alma en que se localiza la memoria, facultad de recordar, actividad del recuerdo y posesión del recuerdo, o de los verbos *concubare/concumbere*: el primero, durativo, se emplea para designar la relación marital y el segundo, puntual, para la extramarital (R. López Grégoris), o sobre la polisemia de *locare*: frente a la oposición *uendere/emere*, en que se recibe y da dinero respectivamente, con *locare* se puede tanto dar como recibir, lo que acarrea su indistinción con *conducere* y la posterior eliminación de este último (A. M^a Martín Rodríguez).

De diversa adscripción metodológica son los trabajos de A. Orlandini, acerca de la polisemia de *possum*, que puede aparecer en estructuras intra-predicativas, donde expresa valores radicales (posibilidad, capacidad, permiso, etc.) o estructuras extra-predicativas, donde expresa modalidad epistémica, de O. Panagl sobre *tempto/tento*, de los que el primero es una forma iterativa de *tempo* y no una forma hipercorregida de *tento*, de S. van Laer, que trata el preverbio *ob-* proponiendo añadir a su caracterización el valor semántico de «the covering». M. Kienpointner aplica la semántica estructural y cognitiva de Lakoff a los términos que significan «ira», señalando convergencias entre el latín y el alemán que apuntan a tendencias universales en la verbalización de este campo. J. Luque Moreno trata acerca de los términos *uox* (*sonus*), *sermo*, *carmen*, *cantus*, *uersus*, *oratio* según las teorías antiguas sobre el sonido y estudios modernos en métrica indoeuropea y etnomusicología. Por último, M. Conde Salazar compara el vocabulario de Aurelio Víctor y Ruf(i)o Festo.

Se dedican al análisis semántico de categorías más amplias los trabajos de F. Biville sobre los nombres propios, a los que se aproxima desde el punto de vista formal y los compara con las estructuras generales de la lengua latina, de P. Flobert acerca de los verbos diminutivos en latín y derivados en francés *-ailler*, *iller*, *oyer*, etc., de Ch. Kircher-Durand sobre los adjetivos de relación, derivados de sustantivos y sus clases y tipos de relaciones según una óptica cognitiva, o de S. López Moreda, que trata las interferencias semántico-sintácticas entre preverbios y preposiciones: al compartir ámbitos significativos, la lengua irá paulatinamente favoreciendo al sistema preposicional frente a los casos y los preverbios.

(iv) El último apartado de las Actas se dedica a la Estilística y Métrica, y es el que reúne menos trabajos, aunque de variada temática. Dentro de la Estilística se sitúan T. Adamik, que data los *Acta Petri* en el s. VII basándose en determinados usos gramaticales y léxicos, G. Bârlea y R.-M. Bârlea, que hablan sobre la simetría sintáctica antonímica en la estructura de la frase y D. Longrée, que, acerca de la *uariatio* y su relación con la coordinación en Tácito, distingue tres clases de *uariatio* (morfosintáctica, semántica y sintáctica), concluyendo que la coordinación en Tácito no implica isofuncionalidad de los elementos, sino que dependen de la misma base.

Por último, en el campo de la métrica se hallan las comunicaciones de R. Coleman acerca del acento y la cantidad en la versificación latina: compara el saturnio con el hexámetro y la transición de la versificación acentual a la cuantitativa y el fenómeno contrario en latín tardío en los metros yámbicos y trocaicos. J. Dangel trata sobre el discurso poético, organizado según una doble articulación que contempla un nivel microestructural que atañe a la palabra (cantidad, acento y significado) y otro nivel macroestructural, que contempla a las relaciones entre oración y verso, con ejemplos de la versificación yambotrocaica.

Las Actas se completan con un *index locorum latinorum*, donde se recogen las citas de autores latinos (según el ThLL) y un *index locorum uariorum*, o índice de textos varios, como por ejemplo citas de autores latinos que no cubre el ThLL y citas de autores en otras lenguas distintas del latín.

Cabe señalar, para finalizar, que estas Actas, que se suman a la serie que recoge los anteriores Coloquios, constituyen un valioso índice de referencia para estar al corriente de las últimas tendencias en la investigación sobre Lingüística latina en general y sobre sintaxis en particular, disciplina que goza de inusual vitalidad, motivada por la renovación metodológica que la ha caracterizado en los últimos tiempos y de la que estas Actas son una buena muestra y guía.

MARÍA JOSÉ ROCA ALAMÁ